

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4846



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:13-04-2021
Renovaciones:0

Fecha de emisión:05-10-2021

Folio:2021-4846
Certificado de ingresos:2021-370164
2021-380648
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FERNANDO ARMENDARIZ RIVERO Y GUADALUPE ELIZONDO DUARTE.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 714-020-006

Propietario:

Domicilio: CALLE SIN NOMBRE FR L4 M20 Z COLONIA EJIDO LABOR DE TERRAZAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 60; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE DICIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	39.44	39.44	7.00	ESCALERA	1,539.31
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	39.44	39.44	7.00		153.93
1990340	REVISION DE PLANOS	1	39.44	39.44	7.00		153.93
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	461.79
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			78.88	78.88	14.00		\$ 2,308.96

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el

Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-10-2021 14:24:10

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d0215008b8709a533937753af03dba3af90072c8530c21a02147117457d1ce029b03e730628ccac1221e565199d